



CIRCULAR No. D.P. 09-2,010

Departamento de Presupuesto
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centro América

A : Señores Decanos, Directores de Centros Regionales, Centros Universitarios, Escuelas Facultativas y no Facultativas, Jefes de Departamento, Secretarios Adjuntos y Agentes de Tesorería.

DE : Departamento de Presupuesto.

ASUNTO : Transferencias por Promociones Docentes

FECHA : 18 de mayo del 2,010

Señores.

Se hace recordatorio que la presentación de Transferencias por Promociones Docentes y/o reclasificación administrativas, se realiza en los meses de Abril, Junio, Agosto y Octubre, tal como fue indicado en Circular D.P. 07-2010 y con base a las Normas que regulan la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala numerales 7 y 7.2.1.4.

La transferencia de cada mes debe presentarse en el período de los últimos cinco días del mes anterior y los cinco días hábiles del mes al que corresponda.

Sin otro particular, suscribo de usted, atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría
Jefe Departamento de Presupuesto



V. B. Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo
Director General Financiero



c.c. Archivo, correlativo

:vc